

# LA PROVINCIA

Publicación semanal dedicada á los intereses de la provincia de Heredia

Director y Editor: José J. Chaverri  
Oficina: provisionalmente, Pieza esquinera de la Casa de  
doña Paula v. de Flores.  
Correo: Apartado N° 6, Heredia.

SALE LOS JUEVES

Administración: Imp. de L. Cartín G.  
Calle del Carmen No. 31.

Cada N° vale 10 cts.

HEREDIA, COSTA RICA, 24 DE SETIEMBRE DE 1908.

Número 16

## “EL SOL”

### TIENDA MODERNA DE SATURNINO MELÉNDEZ

En este Almacén hay un surtido de objetos para regalos de boda.

Géneros para camisa de hombre hasta el ínfimo precio de 15 cts. vara.

Gran surtido en el ramo de mercería. Palas. Cuchillos. Machetes.

Pañolones negros de lana desde ₡ 2.50 hasta ₡ 10 y de seda, desde ₡ 11 en adelante.

¡Visítese la Tienda!

### Zapatería Italiana de Nicolás Yannarella

— HEREDIA —

*Surtido completo de materiales; las formas de su calzado son las más modernas; sus operarios, tanto en el alizado, cosido, como clavado, son una garantía para sus favorecedores. Visítad este taller que está montado á la última. Se manda libre de porte á cualquier parte de la República.*

Apartado N° 33.

Setiembre. 1° 1908.

## Aviso Interesante

*En mis establecimientos frente al Mercado encontrarán siempre además de abarrotes, vinos, conservas y toda clase de víveres, gran depósito de refrescos embotellados, cervezas de toda clase, rompopo y siropes por mayor y menor.*

*También alquilo un potrero á dos mil varas del Centro; buen pasto y buena agua.*

Leonidas Esquivel

Heredia, agosto de 1908

## LAS TRES AMERICAS

Cera para pisos. Jabón Santa Claus, á 15 cts. el pan, muy durable. Brochas y tijeras para Barbería. Lápices de carpintero, de todo tamaño. Diferentes clases de lámparas, de mesa y de colgar. Papel Glacier para vidrios.

SANTIAGO RODRÍGUEZ.

## Vendo tres casas

*Una, cerca del Parque Central, unas 25 varas al Sur, Calle de la Victoria. Otra, en la misma Calle, antes de la manzana del Mercado. Queda frente á la nueva casa de don Ricardo Morales; y otra, al Norte del Mercado, frente á éste, la que ocupa la caballeriza de mi propiedad.*

Elías Quesada

## Rogelio Bernini

### RIÑE CON EL CELESTE IMPERIO.

Sube y subirá “La Esperanza”, no la esperanza de hacer negocio sino la satisfacción del popular italiano que tiene en Heredia el establecimiento mejor surtido en abarrotes y mercaderías al por mayor y al menudeo. Al Mercado se ha dicho, ricos y pobres; allí tenéis de todo, hielo, licores finos y del país, granos, etc., etc., etc., todo en abundancia; ni que arca de Noé: ¡Bravo; Bernini!

## Juan Rafael González

Pasante de Abogado y Notario Público

*Ha abierto su oficina en casa de las señoritas Solís, frente á los Jugados, donde estará siempre á las órdenes de Ud en todo lo que se relaciona con su profesión.*

Heredia, 29 de agosto de 1908.

### AVISO

*Vendo una finca situada por la Calle de los Muertos, al pie de la Quebrada de Mercedes. Se compone de manzana y media de potrero, una de café y un octavo de caña.*

Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

Francisco Paniagua

Heredia, setiembre de 1908.

### AVISO

A los rotuladores de periódicos y demás á quienes interese, se hace saber:

Que en el local que ocupó el Club de Amigos se ha instalado el “CENTRO SOCIAL”.

Heredia, 24 de setiembre de 1908.

### AVISO

Se desea alquilar un piano por seis meses ó un año; en la Redacción de este semanario se informará.

Heredia, setiembre de 1908.

## Efemérides Heredianas

28 de setiembre de 1897. Con motivo de los sucesos ocurridos en Santo Domingo, la suspensión de las garantías individuales y una asonada en que intervino principalmente la juventud de San José, fueron reducidos á prisión en esta ciudad y conducidos al Fortín, los señores don Tranquilino, don Luis y don Juan Sáenz, don Nicolás Hidalgo, don Sixto Umaña, don Miguel Dobles, don Patrocinio y don Nicolás Paniagua, don Pedro y don Juan Gutiérrez Sáenz, don Nicolás Ulloa, don Ventura Ortiz, don Luis Arce, Moisés y don Daniel Villalbo, don José María Fonseca, don Lorenzo Zumbalo, don Manuel Mondragón y varios vecinos de otros barrios. En el proceso de Santo Domingo hizo un brillante alegato en favor de los dominagueños el Licenciado don Ricardo Jiménez.

## “La Provincia”

### Carta á Un Viejo

Respetable Señor S.

Faltaría á la cortesía más corriente si no contestara á la alusión que Ud. se sirve hacerme en el último párrafo de su interesante carta publicada en el N° 14 de “La Provincia”.

Con la discreción que á la ancianidad distingue y con fino guante de seda, me niega Ud. la razón en cuanto á que no opino como Ud. respecto á la actual degeneración de Heredia.

Pierda Ud. cuidado, mi respetable viejo, no vale esa discrepancia de opiniones un comino; porque nosotros pensemos bien ó mal de esta sociedad, no es ella mejor, ni peor. Ambos, con todo, estamos de acuerdo en la necesidad de provocar una mejora en nuestras costumbres, puesto que las tenemos por malas, y aún siendo buenas también, dado que en lo bueno puede encontrarse lo mejor.

Concédele, pues, toda la razón, ya por que es obligación moral en una mujer reconocerle la superioridad de criterio al hombre, como por que mediando honda diferencia de edad entre una joven que apenas pasa de los 18 años y un viejo que, á lo que barrunto, ha franqueado ya los 60, fuerza es inclinarse ante tan respetable experiencia. Le abandono, pues, el terreno en ese punto y lo excito para que nos preste un servicio más señalado y de fácil realización para una cabeza tan encanecida á la par que tan observadora. Este es el caso.

Disputábamos varias amigas respecto á la falta de cultura y buenas maneras de la actual juventud principalmente en los bailes y festines, y á ese propósito una de ellas, la vivaracha T. me dijo: “Observaste, María Luisa, la conducta irregular y descortés de nuestros pollitos en el baile de L? ¿Sería igual la conducta de nuestros abuelos en tiempos pasados?”

No repliqué nada á esto; pero pensé que nadie mejor que el señor S. podría sacarnos de toda duda. Por esto me dirijo á Ud. segura de que con la galan-

tería que le distingue nos pondrá en claro el punto. Huelga manifestarle que estamos deseosísimas de oír tratar á sus autorizados labios, ó con más propiedad, á su autorizada pluma, un asunto que podrá servirnos de valiosa enseñanza.

Ud. probablemente no frecuente ya los salones; pero si lo hiciera vería que no hay condición más desastrosa que la nuestra cuando la naturaleza no ha sido muy pródiga al distribuirnos sus gracias. Si se da un baile y no tenemos pretendiente, estamos sentenciadas á comer pavo. Puedo afirmar algo más; estos caballeritos con la mayor anticipación llenan su programa de citas á sus pretendidas, de modo que se consagran á cortejar á una sola joven en toda la velada, con burla de la cultura y buenos modales. Esto cuando toman parte en en el sarao; por que es frecuente que se esté pasando la música, como nosotras decimos, y los bailarines se encuentran agrupados en puertas y pasillos y á pesar de nuestras miradas y sonrisas discretas, no recuerdan que están en un baile y nos hacen el desaire de obligarnos á bailar unas con otras, tal vez por que nos juzgan indignas de sus cortejos.

Más, es el caso que esos mismos jóvenes no se desdeñan de dar el brazo y cortejar á mujeres de dudosa reputación en bailes de poco respeto. ¿Era esa la conducta observada hará unos 50 años? Cuéntenos lo que Ud. vió en aquellos risueños días cuando nuestras abuelas lucían sus gracias en los salones. Quizás si la cultura y caballeridad de los viejos dejó en Ud. fresca impresión, la graciosa manera de relatar que á Ud. distingue servirá para devolvernos la cultura ya olvidada.

En este terreno, somos muy liberales; gustamos de asimilarnos lo bueno del tiempo presente y de las edades pasadas. Denos una cátedra de modales corteses y caballerescos, hoy que por ser escasos los bailes de etiqueta, apenas conocemos la palabra.

Paréceme la época actual al estado de París cuando el Imperio Napoleónico. Acababa de pasar la Revolución Francesa que barrió todo lo que era aristocracia. Con los nobles huyó de París la cortesía de salón y cuando el Emperador trató de montar su corte al estilo Luis XVI, nadie había que enseñara á los cortesanos á saludar con distinción y *donaire*. Gracias á que se abrieron las puertas de la Patria á los emigrados se pudo contar con Madame Campam que enseñó la etiqueta palaciega. Mad. de Remusat, camarera de la Emperatriz confesaba graciosamente que el Maestro de baile Depréoux les enseñó á hacer una reverencia con primor.

Préstenos un servicio parecido, señor S., que bien habemos menester; enséñenos las costumbres corteses del tiempo viejo, aunque sea copiando á don M. An-

tonio Carreño de quien, por lo visto, solo nos queda hoy el nombre.

Perdone la inexcusable exigencia de quien le profesa un cariño de nieta y que por lo mismo pretende tener derecho á abusar del buen humor de su anciano abuelito.

Su afma.

MARÍA LUISA.

## De Santo Domingo de Heredia

Como Regidor Municipal que fui durante el primer semestre del corriente año, me veo en la obligación de contestar al artículo que apareció en “La Prensa Libre” bajo el título de “Notas de Santo Domingo de Heredia”.

Con mucho entusiasmo y con deseos de hacer algo por el progreso de mi pueblo, principié en las sesiones municipales.

Las actas respectivas probaron al pueblo domingueño que varias mociones se hicieron tendientes á su engrandecimiento.

Hablaré de algunas de ellas y mostraré muy á pesar mío el motivo que me hizo presentar la renuncia de Regidor.

Me interesé por la instalación de la luz eléctrica por cuenta de la Municipalidad.

Con ese fin el señor Presidente de la República, después de haberle presentado los contratos que teníamos con los señores Way y Jones, nos ofreció dos mil colones anuales para amortizar el empréstito que debíamos hacer.

El señor Presidente de la República y la Corporación Municipal me comisionaron para conseguir ₡53.835 necesarios para la instalación referida.

Evidentemente después que conseguí la cantidad, (tengo pruebas de ello) me pusieron dificultades.

Entonces la Municipalidad decidió hablar con la señora viuda de Mendiola, la que nos cobró ₡10 por cada lámpara ó sea ₡700 mensuales. Arreglo que no se podía llevar á cabo.

Creo que la instalación eléctrica por cuenta municipal en la forma que pensábamos tenía para Santo Domingo muchas ventajas.

En efecto el señor Way se comprometía á entregar 70 lámparas de arco, 120 lámparas incandescentes de 16 candelas, la planta y demás enseres, ya todo listo para funcionar, por la suma de ₡53.835.

Este mismo señor, junto con el señor Jones se comprometía á administrar la planta por diez años, sin más remuneración que tener derecho á usar el sobrante de fuerza.

De manera que la Municipalidad de Santo Domingo estaría obligada á cancelar los intereses y á amortizar el capital, sumas que con un impuesto de 7½ céntimos por trimestre y por metro lineal, podríamos quedar libres del capital é intereses respectivos en 15 años, contando con la ayuda del Supremo Go-

bierno según oferta hecha. Mientras que en la Empresa Mendiola tendríamos que pagar intereses de ₡70.000 sin la esperanza de verla propia.

Actualmente se hacen gestiones con la la misma viuda de Mendiola para que coloque unas lámparas incandescentes.

Según oí en unas de las sesiones pasadas la misma empresa Mendiola dá lámparas de 40 y 16 candelas por ₡3 y ₡1.50 respectivamente, ó sea por las que antes pedía C1.5 y C1.2.

Sin conocer las demás condiciones del último proyecto de contrato no me es posible afirmar si es ó no conveniente para la localidad.

(Continuará)

DR. ZAMORA.

## Por nosotras

Dice "María Luisa" en su última Carta: "Hallado el marido bueno y aceptable en sus cuatro costados, resta aun encontrar el medio de conservarlo..... Pensemos que el hombre gusta del hogar porque es la sociedad á que naturalmente propende, pero esta sociedad debemos hacerla íntima, recreativa, exornada de encantos, y para que llegue á convertirse en un edén, la esposa debe estar pronta al sacrificio..... Comportémonos de modo que el marido busque el hogar por amor....."

Según esas frases le toca á la mujer recurrir hasta el sacrificio para que al maridito le guste el hogar y permanezca en él. Seguramente se parte del supuesto de que en el hogar todo es una delicia para la esposa, que en el hogar debe permanecer la mujer, no solo cumpliendo estrictamente con sus deberes, sino llenándolo de encantos en provecho de la presencia del esposo, que sin duda si no lo ve de perlas, sale despavorido á buscar alegrías fuera.

Extraño que eso lo diga una mujer. Pero en parte ha sido bueno. Ella con su sabrosa pluma va á procurar una reforma que necesitan nuestros hombres, cayendo antes en cuenta de que fué mal pensado el tercer consejo de la carta, por lo menos, injusto.

Convengo en que la mujer debe hacer del hogar un nido de rosas, y que no debe dar motivo para que el marido sólo llegue de paso ó de paseo á él, pero no debe olvidarse que las mujeres también sentimos, que á nosotras nos gusta también la expansión, la alegría, la música, las reuniones, todo en la medida de lo posible y sin perjuicio del hogar. ¿Por qué, pues, se ha de sacrificar uno de los consocios para que el otro esté contento? El marido debe pensar que la mujer, así como él está en el día en su trabajo, ella está en sus quehaceres; que así como se gastan las energías del hombre en un oficio, en una profesión, también, y más talvez, se consumen las de la mujer en la crianza de la familia y dirección del ho-

gar; los dos, por consiguiente, necesitan de descanso, de amenidad, de solaz. ¿Le toca á la mujer, después de todas las faenas del día, contemplar al otro niño mayor, que se titula marido, para que no se vaya al Club ni á las esquinas? Mire que desigualdad! En cambio la mujer se queda en su casa con un palmo de narices, sin con quien conversar, sin halagos ni otro atractivo que continuar aun de noche en las tareas menudas de remiendos y costuras.

No, señorita, sea Ud. más equitativa y diga: Deben las mujeres hacer agradable á los maridos su permanencia en el hogar, para que ellos no huyan ni detesten de él, como carga insostenible, pero deben los maridos compensar las fatigas de la esposa, procurándole distracciones cultas, diversiones, descanso, variedad de vida. Aquí, en Costa Rica, se observa que el hombre pasa unas cuantas horas en su trabajo, y otras en el billar, en el casino, en el parque, en el paseo. Alterna su labor con la distracción. Las mujeres no. Esas han de estar todo el día en su oficio, no han de cambiar por la música, no han de salir á paseo, ni ir al Recreo, ni buscar otro solaz, que la atención constante de los deberes domésticos. El marido que se divierta, ella no. El que salga, ella que viva recluida, olvidada. El, que parezca un muchacho soltero, ella que certifique la pesadez del matrimonio.

Rectifique, estimada María Luisa, y como Ud. llegará á casada, desde ahora colabore en la regeneración de la sociedad, buscando la equidad para todos. En lo demás todas sus cartas me han parecido juiciosas. Yo las colecciono como piedras preciosas, como el mejor álbum de un hogar.

SOILA AMERICANA DE GARBO.  
Heredia, setiembre de 1908.

## Poder del hábito

Nuestros abuelos, aquellos hidalgos de horca y cuchillo que buscaron en América digno teatro para sus hazañas, fueron, no solo valerosos y esforzados sino también chistosos; con mucho gracejo y donaire en el hablar. Las descripciones y leyendas de los tres siglos que vivimos bajo el régimen del coloniaje español, se encuentran matizadas de incidentes curiosos, donde lo jocoso nos hace interrumpir con frecuencia la lectura para dar expansión á la alegría.

Entre los 46 Gobernadores que ejercieron el mando político en ese largo período, unos como propietarios y como interinos otros; uno hay del que la historia habla poco, quizás por haber sido nombrado por la Audiencia de Guatemala interinamente en febrero de 1704. Fué el Capitán don Diego de Herrera Campusano.

Para nuestra Provincia de Heredia, esta administración es digna de remem-

branza, ya que por este tiempo el vecindario de Cubujuquí obtuvo que se estableciera una ayuda de parroquia en su jurisdicción. Gratos recuerdos debió haber dejado la administración de Herrera Campusano en todo el país, cuando el vecindario de Cartago pidió á la Audiencia de Guatemala que este Capitán General continuara en el Gobierno de la Provincia. Don León Fernández, que ha compulsado los documentos originales de nuestra historia y cuya opinión es autoridad en la materia, dice de él: "fué un excelente Gobernador y es indudable que si hubiese continuado en el gobierno de la Provincia, le hubiera hecho señalados servicios".

Pues bien, tan ínclito varón tuvo que hacer frente á las hablillas y murmuraciones de sus gobernados, y á las pretensiones de dominación de los religiosos de su tiempo, que creían usar de un derecho al sobreponerse á la autoridad civil. Veamos un caso.

Una mañana de junio de 1705, amaneció el tiempo muy nuboso; densas brumas que nacían en la cumbre del Irazú, se extendían sobre la ciudad; aquel cielo encapotado y aquella calma sombría presagiaban el mal tiempo que amenazaba prolongarse algunas semanas. El Gobernador se despertó más tarde de lo acostumbrado y al saltar de la cama vió caer un papel doblado. Lo recorrió con la vista y quedó asombrado de su contenido. Una mano femenil, á juzgar por lo diminuto, delgado y poco seguro de los garapatos en él trazados, le anunciaba que anduviera con cautela, porque un fraile de la Orden Seráfica, con quien el Gobernador no andaba en paz, se había propuesto saldar cuentas de una vez y armado de nudoso garrote había prometido molerle las costillas al capitán General donde quiera que lo hallase.

Bien sabía el Gobernador que el fraile estaba garantizado de cualquier atropello con el hábito que vestía. Su adversario podía, pues, despacharse á su gusto, ya que al azotar azotaba á un seglar, en tanto que si él se aventuraba á devolver el ultraje por la ley del talión, azotaría á un hábito; los golpes serían ofensas infligidas al Seráfico San Francisco y la execración general caería sobre el sacrílego.

Razón sobrada tenía en andar cabizbajo, meditando en lo grave de su situación. Apenas había salido á la calle cuando ve venir sobre él un vestido talar de burdo sayal y un garrote enarbolado amenazando caer sobre su cabeza. Ver aquello y meterse en su casa fué todo. El franciscano no abandona el campo. Quédase rondando la casa muy resuelto á llevar á término sus torcidas intenciones. A poco el belicoso fraile ve salir á otro franciscano armado de una trança y es grande su asombro al reconocer en aquel disfraz al Capitán General que, entre colérico y burlón, le dice: "Así,

hermano, todos somos unos." Y calándose la seráfica capilla, arremete furioso, obligando al franciscano á huir tan veloz como su hábito se lo permite.

No refiere la historia cual fuera la penitencia que impuso al belicoso fraile el M. R. P. Fray Antonio Margil de Jesús, de la sagrada religión de San Francisco, Guardián del Colegio de Cristo Crucificado de Misioneros Apostólicos; varón justo que velaba por el remedio de las necesidades temporales y eternas de sus ovejas; lo que sí sabemos por tradición es que, hechas las paces entre las potestades civil y eclesiástica y comentando graciosamente el hecho, preguntó el Teniente de Oficial real Capitán Blas González Coronel al Gobernador y Capitán General, si tenía fé en el poder del hábito: "tan creo en él, dijo el discreto Gobernador, que el que me sirvió en tan duro trance, es el mismo que guardo para mi mortaja." A lo que su interlocutor agregó: "Yo también creo en el poder del hábito; pero completado con la tranca".

TRANQUILINO SÁENZ.

## BARBA

Ya que el señor Director de "La Provincia" generosamente nos ha ofrecido sus columnas, y mostrado su simpatía por el pueblo de Barba, para nosotros tan querido, nos proponemos escribir algo que, al menos lleve nuestra buena voluntad y el deseo de contribuir en lo posible á levantar ese terruño, tan decaído hoy y tan digno de mejor suerte.

No porque sea esta la época de hablar de *morvosidades sociales*, sino con el propósito arriba dicho, enumeramos en el curso de estas correspondencias, los motivos que á nuestro humilde entender han sumido á Barba en ese letargo en que está hoy y que pueden remediarse siquiera en parte, con un poco de buena voluntad y bien entendido amor al lugar.

Barba cuenta con elementos naturales y sociales para ocupar un puesto preferente entre los pueblos de su categoría en el país: sólo falta aprovechar los primeros y aunar los esfuerzos de los segundos para encauzarlo por la vía del progreso.

En una situación envidiable, al norte y á media hora á pié de Heredia; en el centro de una región rica por la fertilidad de su suelo y la laboriosidad de sus habitantes; en terreno elevado y con abundantísimas aguas de la mejor calidad; clima fresco, agradable y de los más saludables de la República, todas esas condiciones de orden puramente material, hacen de Barba uno de los lugares más ventajosos para el veraneo y para el establecimiento de los que quieran vivir tranquilamente, sin el bullicio de las ciudades y en buen estado físico.

Si se atiende á condiciones de otro orden, se encontrará allí el carácter franco, sociable y humilde de la generalidad y un círculo social, culto, alegre y siempre dispuesto á hacer halagüeña la permanencia de los visitantes.

Hay, sin embargo, ciertos defectos de carácter local que urge corregir para que nuestro pueblo haga efectivo lo que vale y vuelva al nivel á que antes ha estado y lo sobrepase, pues como queda dicho, es posible y sólo falta iniciativa, deseo de levantarse.

R. R. R.

Setiembre, 21 de 1908.

## NOTAS

Se encuentra en esta ciudad la apreciable Srta. Elena Zamora.

Fué bautizada en estos días una niña de don Alfredo J. Alvarado.

Permaneció unos días en casa de sus señores padres doña Talía de Páez.

Las cuotas del Centro Social deben satisfacerse en todo este mes. Todos los recibos estan listos. Se dió ya la aprobación gubernativa á los Estatutos. Don Enrique Zamora ha sido encargado de la administración del Centro, en vez de don Miguel Rodríguez, quien por largos años, con agrado y gratitud de todos desempeñó á satisfacción aquel importante cargo. Reorganizado el nuevo Club, es de esperar que todos los socios concurren, como hemos dicho, siquiera por sociabilidad. Con la presencia de todos, todos los miembros, el Centro adquiere mayor seriedad. Depende, pues, de los componentes, el buen éxito.

Han visitado esta ciudad varias apreciables jóvenes cartagineses, Srta. Blanco y jóvenes Quesada Blanco, hijos de don Ramón M. Quesada.

Un buen trabajo en la Calle de entrada á San Rafael ha sido llevado á efecto, utilizando buena clase de piedra.

Don Manuel Trejos y Sra. acompañados de doña Trina de Flores han partido para San José á pasar una corta temporada.

Falleció en San Francisco la estimable señora de Jara, madre de la señorita Custodia que reside en Guatemala en un convento.

El domingo en la noche un terceto musical amenizó las horas, en el Centro Social. Lo dirigía don Luis Gutiérrez y fué muy celebrada su idea.

Las estimables señora de don Manuel Brenes, doña Lucía Oreamuno de Callejas y señorita Oreamuno, se encuentran por unos días en esta ciudad.

Un poco restablecida se encuentra doña Tuta de Fonseca. Lo celebramos.

Observamos que "El Correo del Atlántico", al hacer mención de las fiestas del 15, á las que concurrió nuestra Banda Militar, no dedica ni un concepto honroso ó de gratitud á ésta.

Todo trabajo para publicar en este semanario, debe llegar en lunes ó martes. De otro modo se queda para el siguiente número.

No ha celebrado sesión nuestra Municipalidad ni en la semana pasada ni en la presente.

San Antonio de Belén. Los trabajos de la Cárcel tocan á su fin; se emplean en ellos, como en la Casa Cural, magníficas maderas y buenos operarios. Al rededor de la Iglesia se construye una acera de piedra de granito. La Escuela no tiene un local adecuado. La Jefatura y Municipalidad disponen de una elegante casa. El Sr. Jefe Político, siempre apreciado y dispuesto á buscar el progreso del Cantón, en todo sentido. La vida de los habitantes es de quietud y trabajo.

Santa Bárbara. El 15 de setiembre, gracias al entusiasmo del Sr. Alcalde don Ernesto Rojas Ch. se celebró

pomposamente. Dianas, mascaradas, bombas, carreras, Recreo y Baile Social. En la Escuela hubo cantos y discursos. Estuvieron de paseo la estimable doña Sara de Pupo y familia. En el baile sobresalieron Benigna é Isolina Orozco, Isolina y María Arias. Asistieron las señoritas Celina Alvarado y Florinda Cortez. Fué proclamada reina Chepita Araya. La música á cargo del Profesor don Luis Gutiérrez, á satisfacción. La Filarmonía de la Villa gustosamente prestó su alto contingente. Reinó completo orden y todo el pueblo estuvo contento. He ahí unas fiestas cívicas en un día sin gastos de miles de colones ni gente alcoholizada.

Avisa al vecindario el Sr. Gobernador que del 1º de octubre en adelante se procederá al cobro judicial de impuestos por la vía de apremio, corporal y judicial.

Sociedad de Seguros. Del 20 de setiembre al 10 de octubre debe pagarse la cuota, por la defunción de don Rodolfo Rojas, quien cotizaba con ₡2.00. Don Miguel Rodríguez tiene su despacho al suroeste del Mercado.

Don Juan García se ha hecho cargo de la Alcaldía de Barba.

El Sr. Presidente de la República manifestó que sería Barba el asiento del Instituto Pedagógico Centroamericano, que actualmente se ocupaban de ese asunto las Cámaras Legislativas de las naciones vecinas.

Se encuentra enfermo de cuidado el Presbo. don Santiago Zúñiga, cura de San Rafael. Según noticias, para atenderlo ha sido trasladado á San José.

## VARIEDADES

### A NEDA

(Versos de Sermón)

Que yo no puedo hacer versos  
y sólo he de hacer sermones,  
es cosa que no me apura  
ni me lastima; pero hombre!  
(ó mejor, ;pero mujer!)  
de dónde hubiste esa pobre  
guitarra de hoja de lata  
con que hoy nos cantas? ¿De dónde?  
Pues si no la hubiste en sitio  
vedado á los demás hombres,  
ya puedes ir coligiendo  
desde luego, ¡y no te asombre!  
que en ese mismo almacén  
compré una flauta y entorces  
¿que mucho que al darme gana  
rompa en dulcísimos sonos  
al oír los que imaginas  
sacrílegamente acordes;  
de una guitarra que suena  
en este nido de flores,  
creyendo acaso que canta  
en las penumbras del bosque  
con su canto de chicharra  
destemplado y desacorde.  
Ya ves que yo también puedo  
á poco que me encocores,  
estallar en malos versos  
como tú, y como otros jóvenes,  
que se cuclan de improviso  
en el templo de los Dioses.  
Requiem al poeta Neda  
pues su fama aquí termina,  
y un sermón como de suegra  
le dedica

COLOMBINA

San José, setiembre de 1908.

CENTRO SOCIAL.— A las 2 p. m. del domingo próximo se celebrará Asamblea General en el local del Centro. Se convoca á los socios. El Secretario, OSCAR BAUDRIT.

Imprenta de Luis Cartín & C.